



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0060688/2018

---

VISTO

La OHCS 2/17 que establece las pautas para la incorporación de los docentes interinos que cumplan con lo establecido en el artículo 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios al cual adhiere la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO

Que la Profesora Andrea Maricel Costa ha presentado su solicitud de Evaluación de Desempeño Docente en su cargo interino de Profesora asistente semidedicación con funciones de Docente Supervisor del Contexto Salud y Sanitarista del Programa de Prácticas Preprofesionales.

Que el Comité Evaluador de Desempeño Docente Ciclo Final designado por RHCD 169/17, aprobada por RHCS 1143/17, emitió su dictamen con respecto a la Evaluación de la actividad académica en base a los informes, antecedentes y resultado de la entrevista de la postulante obteniendo la calificación satisfactorio. Que este dictamen fue notificado a la docente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Ad-Referéndum del H. Consejo Directivo  
RESUELVE:

Artículo 1º: Tomar conocimiento y elevar al H. Consejo Superior las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente Ciclo Final.

Artículo 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la designación, según lo establecido en el Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios, de la Profesora Andrea Maricel Costa (Legajo 40097) en el cargo de Profesora Asistente semidedicación con funciones de Docente Supervisor del Contexto Salud y Sanitarista del Programa de Prácticas Preprofesionales, por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación satisfactorio.

Artículo 3º: Protocolizar, elevar al H. Consejo Superior, comunicar, notificar y archivar.

